

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSOCILOR S.A  
CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2015.**

En Babahoyo, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil quince, a las 15 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las V s/n y via flores de la ciudad de Babahoyo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de **CONSOCILOR S.A.**, con la asistencia de José Leonardo Barragán Pérez en su calidad de Presidente de la compañía, Natalia de Jesús Borrero Tapia en su calidad de Gerente General de la misma, Alexi Daniel Barragán Álvarez, Patricio Ramiro Barragán Álvarez; encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía **DE CONSOCILOR S.A** EL SENOR Jose Leonardo Barragan Pérez, para tal efecto decide que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto

**PUNTO UNICO.-** Aprobación de los balances del periodo fiscal 2014

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2014

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 18 horas treinta minutos.



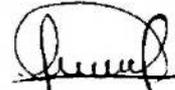
José Leonardo Barragán Pérez

Presidente de la Junta



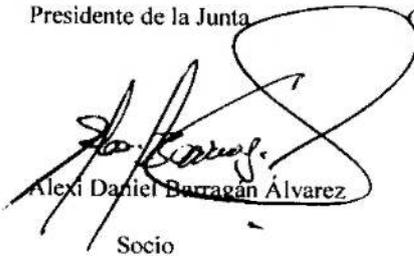
Natalia de Jesús Borrero Tapia

Gerente General



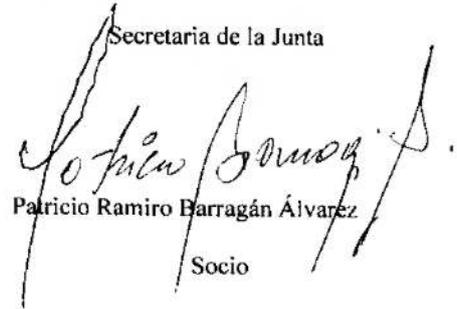
Ana Jessenia Monar Gómez

Secretaria de la Junta



Alexi Daniel Barragán Álvarez

Socio



Patricio Ramiro Barragán Álvarez

Socio

**RAZON:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Babahoyo 20 de Marzo del 2015.